

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>							
Pago de derechos por los servicios									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 202TOPDM							
Consiste en que el usuario realice su pago por los derechos de los servicios que recibe de Operagua Izcalli, según el tipo de servicio ya sea anual, bimestre corriente o bimestres rezagados de acuerdo al calendario de vencimientos									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII y XIII, 130 fracción I y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2025, publicados en Gaceta Municipal N°21, Año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago por los años y/o bimestres pagados	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La señalada en el documento.						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 40%; padding: 2px;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 2px;"><a href="https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/">https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/</a></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<a href="https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/">https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/</a>	
SI	NO	DIRECCIÓN WEB							
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<a href="https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/">https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/</a>							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los usuarios que están registrados con un número de cuenta en el padrón de usuarios							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI							
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número						
PERSONAS FÍSICAS									
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta en cuota fija y para servicio medido, presentara lectura de medidor.	SI	NO	Artículo 44 fracción IV de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios						
En caso de requerir beneficio de grupo vulnerable se deberá presentar:									
a) Tercera edad: -Credencial de elector.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
-Credencial de INAPAM.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
b) Pensionado: -Credencial de elector.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
-Resolución o credencial de pensionado.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
c) Jubilado: -Credencial de elector.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
-Credencial de jubilado.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
d) Viudez: -Credencial de elector.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
-Acta de matrimonio.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
-Acta de defunción del cónyuge.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
e) Discapacidad: -Credencial de elector.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
-Credencial de discapacitado o dictamen médico expedido por el sector salud.	NO	I	Gaceta municipal de Cuautitlán Izcalli, No. I publicado el día 01 de enero del 2025.						
Nota las identificaciones deben coincidir con el domicilio de la toma									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta en cuota fija y para servicio medido, presentara lectura de medidor.	NO	0	Artículo 44 fracción IV de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios  De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2025, publicados en Gaceta Municipal N°21, Año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad						

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

			a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta en cuota fija y para servicio medido, presentara lectura de medidor.	NO	0	<p>Artículo 44 fracción IV de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios</p> <p>De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2025, publicados en Gaceta Municipal N°21, Año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.</p>					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>Pago en ventanilla:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- acudir al padrón y liquidaciones, con su número de cuenta, y/o lectura de medidor, para solicitar la liquidación correspondiente.</li> <li>2.- Pasa a caja a realizar su pago.</li> </ol> <p>Pago en línea</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar al portal <a href="https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/">https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/</a></li> <li>2. Llenar el formulario con datos personales</li> <li>3. Recibirás un correo electrónico de confirmación con el nombre "OPERAGUA Pago en línea", deberá abrirlo y darle click al link que te aparece, el cual te redireccionará nuevamente a la página <a href="https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/">https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/</a></li> <li>4. Ingresar el usuario, que es el correo electrónico y la contraseña (la cual creaste), dale click en "entrar".</li> <li>5. Una vez estando en la página ingresa el número de contrato de agua (consta de 8 dígitos).</li> <li>6. Consulta tu adeudo.</li> <li>7. Para realizar su pago deberá de ingresa su teléfono, correo electrónico y datos bancarios.</li> <li>8. Mediante correo electrónico recibirá de manera digital su comprobante de pago.</li> <li>9. Su pago quedara asentado en el sistema automáticamente.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 minutos							
<b>COSTO:</b>	Este es variable de acuerdo al tipo de uso y servicio de metros cúbicos consumidos por el usuario.		Fundamento Jurídico: Variable, depende del consumo y tipo de servicio de la vivienda, de conformidad con la Gaceta de Gobierno del Estado de México, número 118, publicada el día 27 de diciembre 2024, sección cuarta, Tarifas aplicables al Pago de los Derechos por los Servicios Públicos Municipales de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción De Los Caudales de Aguas Residuales Para Su Tratamiento, Diferentes a las Establecidas en el Código Financiero Del Estado De México y Municipios, Para El Ejercicio Fiscal 2025.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	sí	TARJETA DE CRÉDITO	sí	TARJETA DE DÉBITO	sí	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	sí
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	No deberá ser manipulada la toma o el aparato medidor							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.				Departamento de Padrón y Liquidación				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				C. Christian Enmanuel Laguna Reyes				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida La Super			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A		
<b>COLONIA:</b>	Centro Urbano			<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli			
<b>C.P.:</b>	54700		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes y sábado de 9:00 a 13:00 horas				

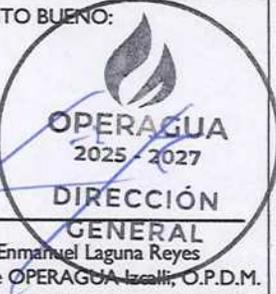
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
( 55 ) 58640434		3000	<a href="mailto:direccion.general@operaguaci.gob.mx">direccion.general@operaguaci.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		Receptoría "La Quebrada"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Rosalba Sánchez Fuentes		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. la Quebrada, calle Caletilla (a un costado de la biblioteca)	NO. INT. Y EXT.:	I
			S/N	
COLONIA:	Colonia la Quebrada		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
( 55 ) 58640434		3000	<a href="mailto:direccion.general@operaguaci.gob.mx">direccion.general@operaguaci.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		Receptoría "Bosques del Lago"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María Teresa Castillo Flores		
DOMICILIO:	CALLE:	Cto. Bosques de Bologna	NO. INT. Y EXT.:	Mz. 023,
COLONIA:	Bosques del Lago		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
( 55 ) 58640434		3000	<a href="mailto:direccion.general@operaguaci.gob.mx">direccion.general@operaguaci.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		Receptoría "Infonavit Norte"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Edgar Eduardo Herrera Osornio		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Juan de Dios (mercado municipal) de Fraccionamiento de San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Fraccionamiento San Antonio		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
( 55 ) 58640434		3000	<a href="mailto:direccion.general@operaguaci.gob.mx">direccion.general@operaguaci.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		Receptoría "Atámica"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Edgar Martín Hernández López		
DOMICILIO:	CALLE:	Del Molino	NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	Jardines de la Hacienda		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
( 55 ) 58640434		3000	<a href="mailto:direccion.general@operaguaci.gob.mx">direccion.general@operaguaci.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		Receptoría "Palomas"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Salvador Chávez Barrera		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. José Ma. Morelos y Pavón	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Jardines del Alba		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
( 55 ) 58640434		3000	<a href="mailto:direccion.general@operaguaci.gob.mx">direccion.general@operaguaci.gob.mx</a>	

φ

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Receptoría "San Miguel"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Paola Alejandra Ramírez González		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Paseos de Izcalli	NO. INT. Y EXT.:
			s/n
COLONIA:	Paseos de Izcalli	MUNICIPIO:	Cuatitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
TELEFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
( 55 ) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo realizar el trámite?		
RESPUESTA:	Ingresar al portal <a href="https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/">https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/</a> y oficinas centrales de Operagua Izcalli.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué hacer en caso de tener problemas con la plataforma?		
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas centrales		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En que tipo de dispositivo móvil se puede abrir la aplicación?		
RESPUESTA:	En cualquier tipo de dispositivo, tabletas, celulares, pc.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No se encontraron trámites o servicios relacionados.			

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>OPERAGUA</b> 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LIQUIDACIONES C. Salvador Reséndiz Mendoza Jefe del Departamento de Padrón y liquidación</p> </div>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>OPERAGUA</b> 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p> </div>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">19 de mayo del 2025</p>
---	---	---